



ACUERDO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2021 (BOPA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2021), PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN OFIMÁTICA, GRUPO III, ADSCRITA AL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y PARA LA ELABORACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE LISTA DE RESERVA

Reunida la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de una plaza de Técnico Especialista en Ofimática, Grupo III, adscrita al Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Oviedo, con número de orden 160 de la RPT de personal laboral, en sesión de fecha 14 de octubre de 2021, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Otorgar las correspondientes puntuaciones provisionales en la fase de concurso a los méritos invocados y justificados por los aspirantes admitidos, de acuerdo con el baremo establecido en la convocatoria, que se adjuntan como Anexo.

Segundo.- Conceder un plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de publicación de este Acuerdo, con el fin de que los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas en relación a la baremación provisional de méritos.

Tercero.- Publicar este Acuerdo en el tablón de anuncios de la Gerencia -Plaza de Riego 4, Oviedo-, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Oviedo, 14 de octubre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTE

Fdo. Marta González Prieto

LA SECRETARIA

Fdo. María Mercedes Palacio Menéndez





ANEXO

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN OFIMÁTICA, GRUPO III, ADSCRITA AL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y PARA LA ELABORACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE LISTA DE RESERVA

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO

Nº	APELLIDOS y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Máximo 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES Máximo 12 puntos	TOTAL	
		TITULACIÓN Máximo 2 puntos	CURSOS Máximo 4 puntos	EXPERIENCIA Máximo 12 puntos		
1.	ALBALAT ARANDES, ANTONIO	1,50	1,30	12,00	14,80	
2.	ALONSO DOMÍNGUEZ, MIRIAM	2,00	4,00	0,92	6,92	
3.	ALPERI DÍAZ, ALBA	1,50	----	----	1,50	
4.	ÁLVAREZ SUÁREZ, PATRICIA	2,00	4,00	12,00	18,00	
5.	BARROS ALONSO, SILVIA TERESA	2,00	4,00	10,62	16,62	
6.	BERMEJO SAGRADO, JOSÉ CARLOS	2,00	----	----	2,00	(1)
7.	BRAÑAS NIETO, JOSÉ MANUEL	----	3,00	----	3,00	(2)
8.	CARRERA VALDÉS, SARAY	1,50	4,00	7,08	12,58	
9.	CEÑERA GONZÁLEZ, DANIEL	2,00	0,80	----	2,80	(1)
10.	COLLADO SUÁREZ, VERÓNICA	1,50	4,00	----	5,50	(3)
11.	COUSO FERNÁNDEZ, ITZIAR	1,50	---	0,51	2,01	
12.	CUETO HEVIA, CORAL	1,50	0,95	----	2,45	
13.	CUETOS BEGEGA, PAULA	2,00	0,40	7,81	10,21	
14.	DE FUENTES RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS	----	4,00	5,26	9,26	
15.	DELGADO MARINERO, VERÓNICA	2,00	----	3,10	5,10	
16.	DÍAZ MORAL, DAVID	2,00	4,00	----	6,00	
17.	DÍEZ PRADO, JOSEFA	----	1,20	8,72	9,92	
18.	FERNÁNDEZ ARGÜELLES, MARÍA ELENA	----	4,00	----	4,00	
19.	FERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ LUIS	----	----	----	----	
20.	FERNÁNDEZ GARCÍA, RAUL	----	----	----	----	
21.	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MANUEL ÁNGEL	1,50	4,00	4,10	9,60	
22.	FONTELA GÓMEZ, JUDIT	2,00	1,22	9,79	13,01	



Nº	APELLIDOS y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Máximo 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES Máximo 12 puntos	TOTAL
		TITULACIÓN Máximo 2 puntos	CURSOS Máximo 4 puntos	EXPERIENCIA Máximo 12 puntos	
23.	GARAY LÓPEZ, MANUELA MARÍA	----	----	----	----
24.	GARCÍA BARBA, IGNACIO	----	4,00	----	4,00
25.	GARCÍA GUTIÉRREZ, JOSÉ MANUEL	----	3,80	----	3,80
26.	GARCÍA MATA, NOELIA	2,00	2,00	----	4,00
27.	GARCÍA SUÁREZ, CRISTINA	1,50	1,51	12,00	15,01
28.	GONZÁLEZ BARTOLOMÉ, SARA	----	4,00	----	4,00
29.	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, VIOLETA	1,50	4,00	0,20	5,70
30.	GONZÁLEZ PALACIO, MARÍA ISABEL	2,00	4,00	----	6,00
31.	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LAURA	1,50	0,15	----	1,65
32.	HERNÁNDEZ MUÑOZ, SERGIO	2,00	4,00	12,00	18,00
33.	HOMPANERA LANZOS, JOSÉ LUIS	----	0,40	----	0,40
34.	IGLESIAS SIERRA, ARÁNZAZU	2,00	1,60	----	3,60
35.	JUEZ FERNÁNDEZ, LUCÍA	1,50	----	12,00	13,50
36.	LÓPEZ NATURAL, MARÍA BEGOÑA	2,00	4,00	----	6,00
37.	LOZANO MORGADO, NADIA	----	----	----	----
38.	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR	----	4,00	10,64	14,64
39.	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	1,50	4,00	----	5,50
40.	MÉNDEZ GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	----	4,00	4,02	8,02
41.	MENÉNDEZ BARRERA, GIL	----	----	----	----
42.	MENÉNDEZ MARTÍNEZ, GRACIELA	----	1,20	5,00	6,20
43.	MONTES ARMADA, CEFERINO	----	4,00	----	4,00
44.	MUÑÍZ MARTÍNEZ, RODRIGO	----	----	4,13	4,13
45.	MURIAS FERNÁNDEZ, MARTA	----	3,31	0,78	4,09
46.	ORDÁS NAVES, SUSANA	2,00	4,00	11,11	17,11
47.	OTERO SARRIEGO, NOELIA	1,50	4,00	----	5,50
48.	PATALLO FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	2,00	4,00	12,00	18,00
49.	PENIN TRABA, VICTORIA MERCEDES	2,00	----	----	2,00
50.	PEREDA TORRES, PAULA	----	3,80	0,92	4,72
51.	PÉREZ GARCÍA, REINA VERÓNICA	2,00	----	1,22	3,22

(2)

(4)

(2)

(2)



Nº	APELLIDOS y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Máximo 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES Máximo 12 puntos	TOTAL
		TITULACIÓN Máximo 2 puntos	CURSOS Máximo 4 puntos	EXPERIENCIA Máximo 12 puntos	
52.	PÉREZ GÓMEZ, ALEJANDRO	1,50	0,55	----	2,05
53.	ROCES RODRÍGUEZ, BÁRBARA	2,00	4,00	0,72	6,72
54.	RODRÍGUEZ ORDIZ, MARÍA JESÚS	1,50	----	----	1,50
55.	RUBIO RUBIO, YOLANDA	1,50	1,10	4,22	6,82
56.	SAEZ COLOM, JOSÉ	1,50	----	----	1,50
57.	SÁNCHEZ PONTIGO, VANESA	2,00	4,00	2,96	8,96
58.	SEOANE RIVAS, SOFÍA	2,00	----	----	2,00
59.	TRUAN VALDÉS, JOSÉ	----	----	----	----
60.	TUDELA VEGA, MARÍA JOSÉ	----	----	----	----
61.	VAQUERO FERNÁNDEZ, ANA ISABEL	2,00	2,12	----	4,12
62.	VIDAL VESGA, HÉCTOR	----	0,20	1,22	1,42
63.	VILLA ORNIA, MÓNICA	1,50	3,40	12,00	16,90

(1) Debe aportar copia de los contratos de trabajo invocados y vida laboral.

(2) Debe aportar copia de los contratos de trabajo invocados.

(3) Debe aportar copia del contrato inicial, de fecha 18.12.2018.

(4) Debe aportar informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.